

Publicacion
diaria.

Redaccion
anónima



AÑO I.

AREQUIPA, JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1879.

Núm. 99.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, AGOSTO 7 DE 1879

TELEGRAMAS.

Recibido de Mollendo à 12 h.
26 m. à m.

Agosto 7.

Señor Subprefecto:

El vapor inglés "Colombia" acaba de fondear. No comunicó nada de notable. La agitación del mar no ha permitido el desembarque de pasajeros hasta que aclare el día. Los pasajeros son los siguientes: señora N. del M. de Macedo, señor J. M. Braun, A. M. Fischer, Schutte, P. S. Miota, B. S. Paz, H. Sanchez, J. M. Montero, J. M. Echenique y M. J. Montoya y 3 de cubierta.

García y García.

Es sabido que aparte de las causas de variada especie que han venido preparando la guerra que Chile ha declarado, ha entrado por mucha la difícil situación económica que se ha creado.

El célebre Courcelle Seneuil que el gobierno chileno hizo venir de Europa para fundar la enseñanza de la Economía política, habiendo estudiado el estado de la industria y comercio, los recursos de todo género con que contaba el país, declaró que estaba en una falsa posición y que muy pronto se vería envuelto en una crisis.

No se ha hecho esperar mucho ese resultado; y el gobierno de la Moneda ha encontrado un momentáneo medio de conjurar la tomenta, lanzando sobre el litoral boliviano, los millares de indijentes, convertidos como por encanto, en batallones y rejimientos

Los recursos que había acumulado y que hasta ahora le habían permitido sostener la guerra, tocan à su término. Desengañada la prensa Euro-

pea, ve las cosas bajo su verdadero punto de vista, y por consecuencia forzosa, su crédito baja rápidamente en los mercados de Inglaterra.

El papel sigue la misma suerte; y el comercio empieza à declinar quizá para nunca volver à encontrarse en el brillante pié que hizo de Valparaíso y Santiago grandes y activos centros de negociaciones de toda especie.

Una carta del primero de estos puntos, que tenemos à la vista, nos avisa que en los últimos días, treinta casas y almacenes fuertes de nacionalidad inglesa, ha cerrado sus puertas y retirado sus capitales de la circulación.

A estos seguirán otros, sin duda alguna, y muy pronto veremos reducida à una plaza de última órden el puerto que un día fué el primero del Pacífico.

El Gobierno del Perú comprendiendo la cuestión, espidió acertado decreto por el que se recargaban en un 50 por ciento las mercaderías procedentes de Chile; y se rebajaban en la misma proporción, los productos similares que se importasen de otros países. Muy pronto comenzaron à sentirse los efectos de tan sabia medida; hoy estarían reducidos los agricultores chilenos à la última estreñidad, si por circunstancias que están fuera de las previsiones comunes no hubieran encontrado un espediente para eludir sus efectos.

Este consiste en despachar sus mercaderías con destino à Guayaquil, de donde son traídas al Callao y demás puertos de nuestra costa, bajo la protección de la bandera neutral; obteniendo asimismo el beneficio de la rebaja concedida à los importadores de artículos similares à los chilenos.

Por mas que se advertía desde luego este manejo que dejaba burlado el decreto del Gobierno, nada se ha acordado para impedirlo y la agricultu-

ra chilena casi nada ha sufrido todavía.

Al congreso que acaba de instalarse toca poner remedio à la situación, dictando las leyes complementarias del decreto, y que aseguren su efecto. Nadie puede poner en duda que, estrictamente observado, es una terrible máquina de guerra que vale por todas las escuadras y blindados del mundo, y cuyos resultados conmoverán hondamente à la república invasora. A nuestro juicio creemos que uno de los mejores medios que para llevarlo à cabo pueden adoptarse, es el establecimiento de derechos diferenciales, de acuerdo con las exigencias del comercio.

Los artículos que deberán ser gravados y la proporción en la que se harán las imposiciones, creemos que debe estudiarse detenidamente à fin de que nuestro comercio no sufra por apreciaciones equivocadas.

De esta manera, nuestro triunfo será seguro y completo, y Chile habrá perdido sin que jamás pueda recuperarlos, los mercados que le ofrecían nuestras plazas de comercio.

CRÓNICA.

Concejo Departamental.—La Junta directiva en sesión del 5 del actual se ocupó de lo que sigue:

Se concedió licencia para ausentarse de esta ciudad, al señor Canónigo Doctor don José Domingo Pérez.

El señor Alvistur se encargó de la inspección de Instrucción media.

Se mandó reconocer por los facultativos al Tesorero, à fin de concedérsele la licencia que solicita por tres meses.

En el asunto relativo al reloj que el señor Muniz presentó para el concurso científico-literario-artístico el año último, se acordó que dicho reloj se pidiera al juez de paz que lo tiene y al cual lo entregó el señor Vargas, y que informe el señor Presidente del Jurado, sobre si el señor Mantesinos miembro de aquel, fue autorizado ó nó para llevarlo fuera del Concejo.

Se declaró sin lugar la queja del apoderado de don Enrique Zúñiga, contra los procedimientos del Tesorero del Concejo de Camaná y la resolución de su junta directiva.

Se aprobó el dictámen del Contralor

de gastos referente al empréstito que hace el Concejo de Castilla para contribuir à los gastos de la guerra.

Dicho dictámen no acepta el empréstito por las razones que indica.

Se desechó la queja de los vecinos de Huarhuna reclamando del impuesto de un sol sobre el quintal de sal que se extraiga, cuyo impuesto ha sido aprobado por el Concejo departamental.

Se aprobó el proyecto de presupuesto del Colegio de Chuquibamba con la modificación indicada por los inspectores que han dictaminado en él.

Donativo.—Digno de elogio es el que hacen los vecinos de Yanaguara, como se verá por el siguiente oficio.

Subprefectura del cercado.—Arequipa, Agosto 6 de 1879.

Señor Presidente de la Comisión mixta de auxilios patrióticos para la guerra en el departamento.

Con el presente oficio tengo el honor de remitir à US. 20 soles que ha reunido el Gobernador de Yanaguara, de los individuos cuya relación acompaño y en la que aparece las cantidades que cada uno ha cedido para los gastos de la guerra.

Dios guarde à US.

Manuel Francisco Díez Canseco.

Relación de las personas que se han suscrito para los gastos de la guerra.

Don Mariano Puma.....	84
„ Pedro José Hernani.....	4
„ Mariano Chicata.....	2
„ Pascual Lazo.....	2
Dr. don Antolin Nuñez.....	1
„ Julian Polar.....	1
„ Tadeo Araujo.....	1
„ Juan P. Guardia.....	1
„ Leandro Cruz.....	1
„ Mariano Pasi.....	1
„ Alejo Carbajal.....	1

Yanaguara, Agosto 6 de 1879.

M. Gonzalez Polar.

Empresa de ferro-carriles.—Interesados como estamos en todo aquello que tenga relación con el público y los intereses nacionales, deber nuestro es indicar à quien corresponda los peligros que nos amenazan, à fin de que desaparezcan y mas tarde no nos sobrevengan males de mayor consideración.

Creemos casi imposible un desembarco de chilenos por Mollendo ó Islay, porque en nuestro departamento ni en los vecinos se encuentra el salitre que buscan; pero no por eso nosotros debemos descansar tranquilos.

Los chilenos son capaces de las mayores barbaridades y, quien sabe, si creyendo punto estratégico Arequipa, cometan de muy buena fé la calaverada de venirse aquí, pues estamos viendo que el arte militar en Chile no es mas que un puro nombre.

La prueba de lo dicho no necesitamos buscarla en las cartas poéticas tomadas en el «Rimac», porque ántes que ellas, los hechos se han encargado de manifestarnos su impericia é imbecilidad.

Pues bien, si los rotos son tan brutos que creyendo hacer una gran cosa pretendan meterse por Mollendo, es

una imprudencia ó falta de prevision concentrar actualmente entre la estacion de dicho puerto y la Ensenada, la mayor parte de los carros y máquinas de que dispone la empresa del ferro-carri.

¿Con qué objeto se aglomeran alli esos elementos que aprovecharia el enemigo aunque sea solo para darnos una sorpresa?

En el estado de guerra en que por desgracia nos hallamos muy apesar nuestro, todo debe ser calculado y previsto.

Prescindiendo de lo anterior, la Empresa de los ferro-carriles, de dia en dia vá perdiendo segun se nos refiere, los maquinistas con que contaba para el servicio diario de los trenes que corren entre Mollendo, Arequipa y Puno.

En la semana pasada se han ido dos y últimamente parece que se han marchado otros dos. Posible es que este estado de cosas continúe con grave perjuicio de nuestros mas sagrados intereses.

La causa de este mal positivo, pues no contamos en el país con individuos competentes para reemplazar á los que se van, en las mas criticas circunstancias, la causa de este mal, repetimos, no creemos que sea una mal entendida economía que dañaria directamente al comercio y al país en general.

Disminuir el haber de un empleado cuando mas se necesita de sus esfuerzos, y cuando apenas puede atender á las necesidades mas apremiantes de la vida, por la depreciacion enorme que sufre el papel moneda, no es justo ni conveniente, pues tales medidas, y en el presente caso con mayor razon producen un efecto contrario al propuesto.

Hallándose ausente de esta capital el Superintendente señor Braun, el jefe inmediato es el llamado á remediar cuanto dejamos dicho.

En ello está comprometido no solo el buen nombre de la Empresa, sino tambien sus intereses y los del público; y mas que todo esto, el honor de la República.

Ordenanza.—Interesante es la que sigue.

MANUEL SAN-ROMAN.

ALCALDE DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE AREQUIPA.

Considerando:

Que es imperfecto el sistema observado hasta la fecha, para conseguir la limpieza de la poblacion.

Que es obligacion de los vecinos, contribuir á la salubridad pública procurando el aseo de la localidad;

Que es atribucion del Concejo Provincial, reglamentar ese ramo segun lo dispone el artículo 92 inciso primero de la ley orgánica. En cumplimiento de lo resuelto por el H. Concejo Provincial en 31 de Enero y 6 de Febrero del presente año.

Ordeno:

Art. 1°. La limpieza de las calles de Arequipa se hará por cuenta del Concejo Provincial mediante contratos que celebrará al efecto.

Art. 2°. En los contratos á que se refiere el artículo precedente, se detallarán las condiciones respectivas con sujecion á las leyes y reglamentos municipales, debiendo ser una de las principales, la de que el barrido se haga interdiariamente.

Art. 3°. En retribucion de este servicio, pagarán los propietarios una contribucion mensual de dos centavos por cada metro lineal, de toda propiedad ó establecimiento público que tengan sobre la calle.

Art. 4°. Esta ordenanza regirá desde que tengan lugar los contratos mencionados, lo cual se hará saber oportunamente; y quedan encargados de su cumplimiento los Inspectores de Policía.

Comuníquese, publíquese y fijese en los lugares de costumbre. Dado en la Casa del H. Concejo Provincial. Arequipa, Julio 24 de 1879.

Manuel San-Roman.
J. German Delgado.
Secretario.

REGLAMENTO.

Para la buena conservacion de las Alamedas y Parques.

Artículo 1°. Es prohibido atar animales en los árboles de las alamedas, so pena de cuatro soles de multa á los infractores.

Artículo 2°. Por cualquier animal que se encuentre en las alamedas, pagará el dueño tres soles de multa, y será obligado á reparar los perjuicios causados.

Artículo 3°. La persona que de cualquier modo perjudique los árboles de las alamedas, parques y los caminos públicos, pagará una multa de diez soles.

Artículo 4°. El que sustraiga plantas de los parques, alamedas y caminos públicos, pagará una multa de veinte soles, y será sometido á juicio.

Artículo 5°. Por cada vez que una misma persona cometa las faltas anteriores, se duplicará la multa.

Arequipa, Julio 22 de 1879.

El Inspector de parques y alamedas del H. Concejo Provincial.

Facultades concedidas verbalmente por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y confirmadas por escritos por su Vicario General al señor Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, doctor don José Domingo Perez, con motivo de ir de Director del Hospital-Ambulancia organizado por la sociedad «Señoras de Caridad» de esta ciudad, con el fin de atender y auxiliar á los desgraciados en la guerra actual.

1°. La de celebrar el Santo Sacrificio de la misa, haciendo uso de altar portátil por todo el tiempo que permanezca auxiliando al ejército en campaña.

2°. La de confesar personas de ambos sexos, absolviendo de todos los casos reservados en artículo mortis: como tambien la de predicar.

3°. La de aplicarles la indulgencia plenaria, concedida por la bula *Pia Mater* de N. S. Padre Benedicto XIV.

4°. La de administrar los santos sacramentos de la Eucaristia y Extrema-Union.

5°. La de bautizar *extra fonte*, estando á distancia que impida hacerlo en alguna de las Iglesias parroquiales del litoral de nuestra comprension, procurando sentar las partidas correspondientes y remitirlas al Cura de la Parroquia para que las archive en los libros respectivos y puedan producir los efectos de ley.

6°. La de bautizar solemnemente en cualquiera de las Iglesias parroquiales del litoral de nuestra comprension, con acuerdo del Cura á que corresponda, para que sienten las partidas respectivas.

7°. La de poder unir en matrimonio á los que se hallen en artículo de muerte, y que se haga necesario por dejar prole, á fin de que estos últimos no tengan por que perjudicarse.

8°. La de dispensar, en los matrimonios que haga *en artículo mortis*, en el 3°. y 4°. grado de consanguinidad y afinidad siendo simple ó mixto tan solamente; y en el 2°, 3°, y 4°. del mixto pero no en el segundo cuando haya promesa de matrimonio, en atencion á que viene en perjuicios de tercero; como tambien la de dispensar del impedimento de pública honestidad, proveniente por justos exponsales; la de dispensar del impedimento del crimen en que ambos contrayentes hubiesen dado lugar á el, y la de débito, y los demas especificados por doctrina corriente.

9°. La de bendecir cruces, rosarios y todo género de reliquias que sean necesarias á la piedad de los que están en campaña, á fin de que tengan ese consuelo en los supremos momentos, y esto de un modo gracioso.

10°. La de visitar las capillas del Ejército Perú-boliviano manifestándoles los deberes sagrados que deben cumplir, llamándolos al orden y buena moral á los que se hallen algo extraviados.

11°. La de darles licencias para que celebren el Santo Sacrificio de la misa y administren los santos sacramentos concernientes á su cargo; y así mismo

para facultarlos, para las bendiciones de las reliquias expresadas arriba; excepcionando la intervencion en el Capellan, nombrado para el referido hospital-ambulancia, Presbitero doctor don José Rufino Sanchez.

Arequipa, Agosto dos, de mil ochocientos setenta y nueve—(Firmado) doctor Melchor Zegarra.

Por mandado del señor Gobernador Eclesiástico.—José Domingo Garcia.

Mollendo.

(Correspondencia para el "Eco del Misti.")

Señor Director:
El monitor "Manco Capac" remolcado por el transporte "Oroya" y acompañado del aviso "Talisman", zarpó del Callao el 2 del presente á las 2 p. m. Ayer á las 8 A. M. se encontraba sin novedad frente á Camaná; y hoy entre 11 y 12 del dia á la vista de Pacocha y sigue rumbo al Sur sin tocar en ese puerto. En las primeras horas de mañana se hallará en Arica, habiendo realizado en cinco dias un viaje feliz que será de grandes resultados para los futuros planes de guerra.
El corresponsal.

GRATITUD.

Los hijos y demás deudos de la que fué señora Juana Gutierrez C. de Ugarteche, agradecen profundamente á los señores que se dignaron concurrir á las exéquias de aquella; y previenen á las personas que los honran con su amistad, que el pésame lo recibirán por tarjeta.

CRÓNICA RELIGIOSA.

CALENDARIO.

AGOSTO.

Viernes 8.—San Ciriaco mártir y San Emiliano obispo.

DISTRIBUCIONES RELIGIOSAS.

EN LA MAÑANA.

Misa mayor ó conventual, en las iglesias y á las horas que sigue:
A las 9 y $\frac{1}{2}$, en la Catedral.
A las 8, en San Francisco.
A las 8 y $\frac{1}{2}$ en Santo Domingo.
A las 8, en la Merced.
A las 8 en los monasterios de Santa Catalina, Santa Teresa y en Santa Rosa.
SAN JUAN DE DIOS.—Misa cantada al Gran Poder de Dios, á las 5 y $\frac{1}{2}$ a. m.
SANTA ROSA.—Misa solemne en honor del Señor de la Cena á las 8.
SAN FRANCISCO.—Misa cantada en honor del Señor de Chuli, á las 8.
—Misa cantada en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las 8 y media.—Por la noche el ejercicio al corazon de Jesús.
La Letania de los Santos se recita despues de la misa mayor ó conventual en todas las iglesias, por todo el tiempo que dure la guerra; por disposicion del Ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.
SAN FRANCISCO.—Continúa la novena del Señor de Chuli; se hace á las 7 de la mañana despues de la misa.
LA COMPAÑIA.—Continúa la novena que se está haciendo en honor de Nuestra Señora del Carmen, se hace á las 8 y $\frac{1}{2}$ de la mañana; con misa rezada durante todo el novenario.
Parroquia de Santa Marta.—Continúa la solemne quincena que se está haciendo en honor de la Santísima Virgen; se hace dos veces en la mañana y por la noche.
—ANTIGUA, este piadoso ejercicio se hará el domingo 10 de corriente, para implorar las misericordias de nuestro Señoren favor de nuestra causa, para lo cual se invita á todas las personas devotas, que asistan á tan religioso acto.
LA MERCED.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Aranzazú, con misas cantadas durante todo el novenario, se hace dos veces en la mañana y en la noche con bastante solemnidad.

EN LA NOCHE.

Trisagio solemne en Santo Domingo, la Merced y en la Tercera Orden.

EN LA TARDE.

LA CATEDRAL.—A las 6 p. m. hay rosario y el ejercicio de la Via-Crucis.
TERCERA ORDEN.—El ejercicio de la Via-Sacra á las 3 p. m. y por la noche se repite ésta despues del rosario.

QUINCENA.

Continúa el ejercicio de la quincena de Nuestra Señora en los templos siguientes: en la Catedral Santo Domingo, la Tercera Orden; en estas iglesias se hace dos veces en la mañana y en la noche con bastante solemnidad.

Ejercicios espirituales para hombres.

Por acuerdo de la Venerable Junta de los H. H. Terceros de N. S. P. San Francisco, se ha dispuesto que el sábado 9 del presente principie una semana de ejercicios espirituales para hombres. Los que deseen entrar, pueden verse con el presbitero don Clemente Cornejo, ó con el Sacristan en la misma casa de ejercicios.

EL SINDICO.

CRÓNICA JUDICIAL.

Dia 6.—Se hizo el despacho en la primera sala, y no se vió causa en ella por hallarse licenciado el señor Macedo

Con los señores Presidente, Angulo, y Conjez doctor Corrales, se continuó la vista de la causa de los señores Garzones con los Bellatines sobre el intestado de don Martin Catalan.

Se continuó la discusion del informe que ha de remitirse al Supremo Gobierno sobre la revision y exámen hecho del proyecto del Código Penal.

Con los señores Presidente, Angulo y conjez doctor Corrales, continuó la vista de la causa seguida por los señores Garzones con don Emilio Bellatin y compartes, sobre declaracion de intestado del finado don Martin Catalan.

No se vió otra causa por estar de duelo el señor vocal Gutierrez Cossio.

EXTERIOR.

CHILE.

Noticias de la guerra.

TELÉGRAFO AMERICANO.

Valparaiso, Julio 22.—El Santa Rosa acaba de fondear.

Por pasajeros sabemos que la «Union» á su entrada á Caldera envió á uno de sus oficiales, el señor Cabero, de la «Independencia», acompañado de diez marinos chilenos pertenecientes á la tripulacion de un buque cargado con carbon apresado por la corbeta peruana á la entrada de Antofagasta.

El «Huáscar» apresó tambien en Carrizal dos buques cargados con metales, pertenecientes á don Rafael Barazarte.

A la llegada del «Cochrane» á Antofagasta pasaba el «Huáscar» para el sur.

El «Blanco» quedaba en Iquique á la salida del «Santa Rosa».

El «Matias Cousiño» habia salido de Iquique con destino á Antofagasta.

El «Santa Rosa» encontró á la «Chacabuco» y «Tolten» en viaje á este puerto, donde debe fondear de un momento á otro.

En el «Santa Rosa» ha llegado el general Arteaga, acompañado de algunos de los oficiales del estado mayor y de sus hijos.

El 17 estuvo en la caleta de Gatico la cañonera Pilcomayo. Revisó los papeles y despachos de los buques mineros y Victoria, que cargaban metales.—Respecto al cargamento, pertenecia á la compañía de Lota y Coronel.

Despues se dirigió á efectuar la misma revision en el buque Prince Alfred, que habia llegado hacia tres dias con cargamento de carbon inglés destinado á Topocilla.

Despues la «Pilcomayo» salió con rumbo al este.

Se sabe positivamente que Campero recibió para su division 3,500 rifles.

El 10 llegó á Arica el Chalaco con armas y víveres.

El «Oroya» llegó al mismo puerto mencionado trayendo de Mollendo al batallon «Victoria» de 750 plazas.

El «Huáscar» y la «Union».

ÚLTIMAS NOTICIAS OFICIALES.

Sobre la presencia del «Huáscar» y la «Union» en nuestras costas, el último telegrama recibido ayer por el gobierno fué

AVISOS VARIOS.

En la Ciudad de Arequipa, á veinte y cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en el salon de la casa Prefectural los señores Coronel don Vidal Garcia y Garcia Prefecto del Departamento, don Manuel

los á bajo firmados somos los **unicos vendedores** de los ya mencionados «Alcoholes» del señor don Enrique Swayne, previniendo á nuestros compradores que desde esta fecha llevarán las casacas la marca que encabeza este aviso.
Diaz y Vargas.

Arequipa, Julio 15 de 1878.

LUIS LA PUERTA,

PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado.

uno del gobernador de Freirina, anunciando que á la una y media del día salían casi al mismo tiempo el «Huáscar» del Huasco y la «Union» de Carrisal, ambos con rumbo al noroeste y á toda máquina.

Hoy se ha recibido el siguiente:

TELEGRAMA DE LA MONEDA.

Caldera, 22 de Julio, 1 h. 10 m.—Vapor Coquimbo que viene en derechura de Pisagua comunica que el «Huáscar» y «Union» estaba á 12 millas al sur de Chañaral, hoy á las 6 a. m.

Las tropas chilenas han ocupado á Santa Bárbara, avanzando al nordeste de Calama para impedir el paso á los arcos de animales que vienen de la república Argentina por Iquique, etc.

De una correspondencia al «Mercurio» tomamos lo siguiente:

El «Cochrane» persiguió ayer tarde á la «Pilcomayo» durante 50 millas, un poco al norte de M. Jilloes. La caída de la tarde hizo que el buque peruano se perdiera de vista, y en la noche fué imposible darle caza.

El «Blanco Encalada» y Limarí llegaron á Iquique el 16 en la mañana. El «Blanco Encalada» y la «Magallanes» vieron en la noche una lancha á vapor que se dirigía hacia ellos.

Le hicieron algunos disparos de cañon y muchos tiros de rifle, pero no se supo el resultado.

Inmediatamente el almirante ordenó disparar contra la poblacion, y efectivamente se hicieron algunos tiros pero pronto cesó el fuego.

Al día siguiente se notificó el bombardeo á la autoridad de tierra, y poco despues el cuerpo consular pasaba á bordo del buque almirante á reclamar contra aquella medida. Como el almirante persistiera en su determinacion, el general Buendía le pasó una nota declarando que al primer disparo de los buques, haría fusilar á los prisioneros chilenos. Entonces se suspendió el bombardeo.

Cuando el vapor pasó por Arica, encontró allí á la «Union» y el «Huáscar» y la «Pilcomayo» que estaban muy tranquilos. Grande fué la sorpresa de los pasajeros cuando anoche volvieron á encontrar á los enemigos en Megillones.—Aprendamos á movernos.

El cañon de á 800 se ha vuelto ir á pique, y esta vez segun parece de un modo definitivo. Se trabaja de nuevo por sacarlo pero con pocas probabilidades.

A la salida del vapor «Santa Rosa» de Chañaral, á las 3 15 a. m. estaban el «Huáscar» y la «Union» fuera del puerto, á distancia de siete millas de la boca.—Los acompañaba un buque mercante. Ambos están pintados de blanco.

El «Huáscar», con el palo tinquete menores. Le queda, por consiguiente, palo mayor, á popa de la chimenea, y mas á popa el trípode para el compaz majiscal, asemejando á la distancia á un palo mesana.

La «Union» con todos los masteleros de los palos mayor y mesana calados y ostentando en el pique de mesana una gran bandera peruana.

No detuvieron al vapor.

«Union» quedó al lado del buque mercante, y el «Huáscar» á toda fuerza, se dirigió á Chañaral. Momentos despues se perdió de vista á los del vapor.

La «Pilcomayo» debe estar en Arica, su lugar de refugio.

En Chañaral no están todavía montados los cañones.

A las 12 30 p. m. del día 20, se avistó en Caldera un humo por el norte.

En Caldera estaban ya avisados de la proximidad de los peruanos.

Al divisar el humo, como 150 artilleros cívicos marcharon al fuerte del sur, de dos cañones, para dotarlos y hacer frente al enemigo.

En el fuerte del norte, de un cañon, debe haber habido tropa, el humo se convirtió en buque y este resultó ser la «Union» que se quedó en la boca del puerto á tiro escaso de nuestros cañones, parece esperaba ahí la salida del vapor.

En efecto, el vapor salió y fué detenido por un disparo á pólvora de la «Union».—Fué al vapor un teniente que conferenció con el capitán, se retiró el bote y el vapor continuó detenido. A la media hora vino otro vote que conducía once chilenos.

Hé aquí lo que se supo respecto á ellos.

El 19 del presente mes, cuando el Cochrane entraba á Antofagasta, el «Huáscar» y «Union» á las 8 a. m., mas ó menos, apresaban, á distancia conveniente del puerto para no ser vistos, á la fraga-

ta nicaragüense Adelaida Rojas, perteneciente á los señores Rojas, procedente de Puchoco, con cargamento de dos mil toneladas de carbon con direccion á Antofagasta, consignada á la compañía salitrosa de ese puerto.

Despues de registrar el rol y demas papeles, tra-bordaron la tripulacion á la «Union» menos el capitán, piloto, carpintero y cocinero.

Al buque lo vocearon dos oficiales y algunos marineros y lo despacharon al Callao.

Los que tra-bordaron á la «Union» eran 14, de los cuales ocho chilenos. Hecho esto se dirigieron ambos buques á Chañaral.

El «Huáscar» tomó direccion á Chañaral y entró al puerto á la salida del vapor.

Al amanecer del 20, estando en la boca de Chañaral, apresaron (?) al bergantin nicaragüense de serfia propiedad de los señores Barazarte, procedente de Taltal, con cargamento de metales y consignado á Chañaral.

La «Union» quedó al lado del bergantin, al que tomó su tripulacion, dejando solo al capitán.

La tripulacion se componía de siete hombres, entre estos seis chilenos. Colocaron al bergantin tripulacion peruana y lo despacharon al Callao.

Terminado esto, la «Union» tomó rumbo á Caldera. Aquí fué donde detuvo al vapor y le entregó once chilenos.

Todos los extranjeros pertenecientes á los buques apresados, quedaron en la «Union» donde á la fecha deben haber sentado plaza.

Continuó su viaje el vapor, y á las 4 30 p. m. todavía permanecía la «Union» en la boca del puerto, y segun diceses, iba á esperar en este lugar al «Huáscar», el que despues de bombardear á Chañaral, iria á acompañar á la «Union» para efectuar la misma operacion en Caldera.

La «Union» estuvo bastante cerca del vapor, se veian perfectamente sus 14 cañones de 70 de mayor calibre á proa, que parecen de á 150 libras, estaban en safarancho de combate.

Fundas en las cofas, coyos en el castillo y lo de siempre, una tremenda bandera peruana flameando en su pique de mesana.

Segun datos, su tripulacion de 250 hombres, apénas se tiene una quinta parte nacionales, los demas extranjeros.

En Chañaral el «Huáscar» echó á pique las lanchas. En seguida fué á Huáscar el 21, haciendo la misma operacion. A la 1 p. m. continuó al sur.

La «Union» cortó el cable en Caldera el 20, tomando en seguida á Carrisal donde echó á pique las lanchas.

La artilleria de Coquimbo no está montada aun.

El «Mercurio» publica el siguiente telegrama.

Antofagasta, Julio 21, á las 8 p. m. El «Itata» acaba de regresar de Iquique; en su viaje al norte fué perseguido por el «Huáscar» y la «Union» durante dos horas frente á Antofagasta.

El «Huáscar» fué dejado pronto atras.

La «Union» estuvo á dos millas del «Itata». Este escapó gracias á la oscuridad de la noche.

En Antofagasta nada de nuevo.

Caldera, 23.—El Chala llegó hoy del norte y dice que encontró al «Huáscar» ayer á las 6 p. m. cerca de Taltal. Aquí ningun perjuicio.

Se lee en la pizarra de la Bolsa:

Dícese que los peruanos capturaron dos buques cargados con metales en Chañaral. Esta noticia no ha sido confirmada.

Del vapor del estrecho nada se sabe.

Hoy ha hecho un calor muy fuerte.

El barómetro marca temporal.

El Presidente de la República recibió ayer miércoles 23, á las once de la noche un telegrama de Antofagasta en que le dicen que no se manda á Iquique al Lamar y al Paquete, porque su poco andar los espondria á ser aprehendidos.

El Paquete de Maule comunicó al señor Santa María que había acompañado al «Rimac» hasta la altura de Pichidanguí, y que allí se separaron, tomando el «Rimac» alta mar.

Si los dos buques que se vieron en la mañana del boca del puerto son peruanos, el «Rimac» no corre peligro, pues aquellos hicieron rumbo al norte. Se cree que

el atraso del «Rimac» provenga de descompostura en su máquina.

Valparaíso, Julio 24—10.35 a. m.

Santa María me dice:

«Rimac no llega; Cochrane no vuelve. E. Altamirano.

El Presidente de la República recibió anoche (24) varios telegramas que dicen:

El «Cochrane» y el «Itata» llegaron esta tarde á Caldera.

Frente á Taltal, comunicó ayer «Itata» con un buque alemán que había sido abordado por el «Huáscar» á las 8 p. m. del 22.

Por ese buque y otro con el cual comunicaron mas tarde, supieron que el «Huáscar» y la «Union» se habían dirigido al norte.

El Cochrane no ha podido volver inmediatamente al norte, porque llegó sin carbon.

ÚLTIMAS NOTICIAS

MOTINES EN SANTIAGO Y

Valparaíso.

MUERTOS Y HERIDOS.

Grande indignacion contra el Gobierno por la captura del

«RIMAC»

«HUASCAR» Y «UNION» EN CHILE.

Recibido de Mollendo á las
5 h. 35 m. p. m.

Agosto 7.

Señor Subprefecto.

El vapor «Colombia» llegado anoche del Norte prosigue en este momento con direccion al Sur. Lleva á su bordo al chantre don José Domingo Perez, Director de la ambulancia de Arequipa con todo su personal y material, y las recomendaciones mas eficaces para su buen trato por el capitán de esa nave: está pues cumplido el voto de las respetables señoras de Arequipa que bajo la impresion de sentimientos tan elevados han organizado ese hospital para curar los dolores de los bravos defensores de la pátria en la campaña del Sur.

El vapor alemán «Ibis», trayendo fechas de Valparaíso hasta el 2 del corriente acaba de fondear y comunica lo siguiente: en Valparaíso y Santiago tuvieron lugar motines en contra del gobierno y congreso chileno con motivo de la captura del «Rimac»; despues de algunos muertos y heridos fueron sofocados por la fuerza pública pero quedó la mayoría de ese país enteramente indignado contra sus mandatarios. El «Ibis» encontró al «Huáscar» y «Union» á la altura de Chañaral y llevaba rumbo al sur. El comandante Carbajal de la dotacion del «Huáscar» estuvo á su bordo y dijo que al «Rimac»

lo habían despachado al Callao despues de haber rellenado las carboneras para q' practicas arreglos indispensables en su tripulacion y maquinaria; muy pronto sabremos el resultado de esta expedicion. El monitor Manco-Capac remolcado por el transporte «Oroya» y el aviso «Talisman» anclaron en la rada de Arica á las 2 a. m. de hoy sin el menor contratiempo.

Pasa en tránsito para el Callao en el Ibis el señor Carlos Von der Heyde con su esposa é hijos.

García y García.

COMUNICADOS.

Empresa del ferrocarril.

Hasta cuando se sostienen en la Estacion de esta ciudad vichos chilenos.

Se ignora acaso que esos sujetos son tales por simpatias y afectos, interesándose mas la causa de esa ingrata República que la del Perú cuyo pan comen?

Los viajes repetidos á la costa en determinados dias y tanto y tanto mas, nos mueven á hacer dichas preguntillas. Alerca pues y no dormirse.

Unos peruanos.

AVISOS VARIOS.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia de esta capital Dr. Don Manuel Marcelino Clavijo y á solicitud de don Juan C. Huanqui esposo de doña Inés Clavijo, y doña Melchora Clavijo; en el juicio de intestado de doña Bibiana Clavijo de Montañez é incidente separado sobre facion de inventarios se han espaldado los autos que siguen.—Arequipa, Enero dos de mil ochocientos setenta y nueve.—Por presentado, y atendiendo á la denuncia que se hace del fallecimiento intestado de doña Bibiana Clavijo la grande, que tambien es notoria. Recíbese la informacion que se ofrece con arreglo al interrogatorio inserto y previa citacion de los interesados ó parientes que se espresan en este asunto, debiendo hacerse la del menor hijo natural de la difunta, en la persona del guardador dativo que nombrará el consejo de familia y para cuya formacion se pasará este escrito al juez de paz doctor Rosas á fin de que forme dicho consejo con el objeto indicado, y sin perjuicio de citarse tambien al agente oficial. Examínese los papeles que hubiese dejado la difunta para descubrir si existiese algun testamento. Notifíquese á los escribanos públicos para que certifiquen si ante ellos hizo testamento. Examínese á los parientes de la difunta con el mismo objeto y al confesor, mérito y asistentes de la misma difunta. Y dese aviso al público por los periódicos y por carteles que se fijarán durante el término de 30 dias. Sin perjuicio de esta y por cuerda separada: procédase al inventario y depósito provisional de los bienes de la que se dice intestada, con intervencion del escribano público doctor Talavera, y tan luego que se hagan las citaciones legales. Al primero otro sí. Líbrese el despacho suplicatorio que se pide á uno de los señores jueces de primera Instancia de la capital de la república, para que mande citar con este auto á don Cipriano Clavijo. Y en cuanto el segundo, pase este escrito ante el juez de paz indicado, para que forme el consejo de familia que se solicite.—Cornejo.—Ante mí Manuel N. Romero.—Arequipa, Marzo seis de mil ochocientos setenta y nueve.—Por la razon que se espone de ignorarse el paradero de don Cipriano Clavijo, y de no hallarse este en Lima para ser notifi-

caído con el despacho que se libró con fecha 21 de Enero último y por lo que dispone el artículo 609 del Código de Enjuiciamientos civil. Se dispone que se notifique al mismo Clavijo el auto de dos de Enero citado por medio del periódico del "Eco del Misti", y durante el término de treinta días.—Cornejo.—Ante mí Manuel N. Romero. Arequipa, Junio 24 del 79.—No estando aprobados los inventarios que solicitó don Juan C. Huanqui, por faltar la citación por el periódico á don Cipriano Clavijo, y el nombramiento de guardador del menor hijo natural de doña Bixiana Clavijo, como se mandó en dos de Enero y seis de Mayo último. Subsánesse ditas, dos emisiones sustanciales, y se proveerá lo que sea de justicia.—Una rúbrica del señor juez.—Ante mí Manuel N. Romero.—Arequipa, Julio 10 de mil ochocientos setenta y nueve.

Manuel N. Romero.

"EL ALBUM PATRIOTICO. Dedicado á los Suscritores"

DE "EL ECO DEL MISTI"

Se vende en esta Imprenta y en las cigarrerías de La Fuente calle del Seminario y «La Balanza», calle del Puente.

Precio, 20 centavos.

MINERIA.—El señor diputado sustituto don Manuel T. Zereceda, por auto de 30 de Julio último, ha amparado al señor don José Domingo Cáceres en cuatro pertenencias á continuación de las pedidas por doña Ascencia Otálara, sobre un manto de carbon de piedra que con el nombre de "Margarita" tiene denunciado el señor don Feliciano Humbert en el cerro Yana-caca en Cañagua; este amparo es sin perjuicio de tercero, lo cual se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Arequipa Agosto 2 de 1879. Abel I. Campos. v. 3. p. 1.

MINERIA.—El señor diputado sustituto don Manuel T. Zereceda, en auto de 30 de Julio último, ha amparado á Meliton Cáceres en cuatro pertenencias á continuación de las designadas á doña Ascencia Otálara, sobre un manto de carbon de piedra que tiene denunciado don Feliciano Humbert con el nombre de "Luisa Julia" en el cerro Yana-caca en Cañagua, dicho amparo es sin perjuicio de tercero, y para los efectos de ley se da el presente aviso. Arequipa Agosto 2 de 1879. Abel I. Campos. v. 3. p. 1.

LLEGADA DE LOS BLINDADOS.—Además de la inmensa cantidad de pertrechos para la guerra con Chile, han traído para completo de su cargamento, papel, tinta, lápices de toda clase, tinteros, cuchillas, sobres, prensas de copiar, etc. y otros muchos artículos: las personas que quieran verlos pueden llegarse á la Librería «Arca de Noé» Calle de Jerusalem números 14 y 16.

Aviso al público.—Desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso; los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo correrán como sigue. Saldrán de Arequipa todos los días con excepción de los domingos. Saldrán de Mollendo todos los días con excepción de los sábados.

J. M. Braun, Superintendente general

SE VENDE
Harina flor
Tabaco de Jaen,
Aguardiente de uva
Café, Coca y Cacao del Cuzco
Café de Carabaya.
Quesos de Pária.
En la casa de P. Sanmartí Bolívar 44.

Leña del Rayo
Por mayor y menor—Se vende en la calle de Ejercicios, casa número 106.

p.13
MARIANO G. DE BEDOYA
Agente y comisionista en Mollendo.
p.12.

FERRO-CARRIL URBANO.
Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.

Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.
Para los trenes que llegan de Puno.
2 y 50 | 3 y 05 | 3 y 20
3 " 35 | 4 " 00 | 4 " 15

Coches extraordinarios.
Se pondrán á cualquier hora del día anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.
Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes dirijanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveida de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de Julio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

Herrería Central

DE CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, también americanos, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.
Asimismo se trabaja toda clase de obras del arte, como cuntes rematados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos. Calle de San José N.º 10.

Aviso al Comercio

Por motivo de la guerra he suspendido mi contrata de descarga con la Empresa del Ferrocarril y como tres soles tonelada no medeja cuenta, teago que avisar que desde el 10 del presente, el precio de cada tonelada es hasta nuevo aviso de cinco soles, para todo aquel que desea ocuparme.

Arequipa Agosto 1.º de 1879
Guillermo Speedie
v. 10 p. 7.

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se leve á efecto la resolución de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortización de todas las fichas que se hallan en circulación. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortización se hará en la casa del señor don Diego Batron y en la de los señores Diaz y Vargas.

Arequipa Mayo 15 de 1879.
El Secretario

CASA DE COMPRAS

Con pacto de retroventa, autorizada por el H. Concejo Provincial, fundada en 1875, calle de Bolívar N. 28.

La especulación de este establecimiento consiste en la COMPRA de toda clase de alhajas de oro, plata, brillantes etc. muebles, pianos y demas objetos servibles cuyo valor no baje de veinte soles, en un precio convencional, con la precisa é indispensable condicion de que al vendedor se le concede, durante el perentorio término de TRES MESES, el derecho de retrocomprarlas por el mismo precio en que las vendió, mas una pequeña prima que será pactada al tiempo de celebrarse el contrato, entendiéndose renovar este cuantas veces se quiera, con solo pagar trimestralmente el interes del dinero al UNO POR CIENTO MENSUAL y los derechos de depósito, responsabilidad, arriendo de oficina, gastos de escritorio, sueldo de empleados, patente municipal, pension de alumbrado etc. etc. etc. y que en ningun caso se cobrará por esto mas del dos por ciento de comision.

La oficina estará abierta todos los días excepto los feriados, de once de la mañana á cuaro de la tarde.

Para mas pormenores véanse con José G. Andía Gerente.

v. 30 lat. p. 18

LLEGARON LAS DESEADAS MOLDURAS

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad. Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurrán á Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon Garcia.

Un departamento

Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúcumo Para trazar véanse con M. Ladislao Cabrera Valdés p. 9

PERDIDA.

En el tren que llegó de Mollendo el dia 3 del presente se extravió un paquete de objetos de imprenta. Al que lo devuelva en la admistracion de este periódico se le gratificará v. 6 p. 4

MINERIA.—El señor Diputado sustituto don Manuel T. Zereceda por auto de 30 de Julio último, ha amparado á don Juan Emilio Sirvas en una estaca ó pertenencia, sobre el manto de carbon de piedra que con el nombre de "Candelaria" ha denunciado el S. Humbert en el cerro llamado Choca en Cañagua, este amparo es sin perjuicio de tercero para los efectos de ley el presente aviso.—Arequipa Agosto 1o. de 1879. Abel I. Campos. v. 3 p. 3.

MINERIA.—El señor Diputado sustituto don T. Zereceda á don Juan Emilio Sirvas en representación de sus menores hijos Emilio, Huberto y Juan Mariano Sirvas, en una pertenencia sobre el manto de carbon de piedra que con el nombre de Humbert tiene denunciada en el cerro de Yhocollo en Cañagua el señor don Feliciano Humbert; advirtiéndose que esta pertenencia debe ser á continuación de la que tiene pedida doña Ascencia Otálara, el amparo es sin perjuicio de tercero publicándose este para los efectos de ley.—Arequipa Agosto 1o. de 879. Abel I. Campos. v. 3 p. 3.

MINERIA.—El señor Diputado sustituto don Manuel T. Zereceda por auto de 30 de Julio último, ha amparado á doña Ascencia Otálara y á su hija Ercilia Almaras, en dos pertenencias sobre la veta de carbon de piedra "Luisa Julia" denunciada por el S. Humbert, en el cerro de Yanacaca en Cañagua, sin perjuicio de tercer, y para los efectos de ley se pone el presente aviso.—Arequipa Agosto 1º. de 1879. Abel I. Campos. v. 3 p. 3.

MINERIA.—El señor Diputado sustituto don Manuel T. Zereceda por auto de 30 del mes último, ha amparado á doña Ascencia Otálara en representación de sus dos hijos Quintiniano y Antonio Almaras dos pertenencias ó estaca sobre el manto de carbon de piedra denominado "Margarita" en el cerro de Yanacaca, en el sitio de Cañagua renunciado por S. Humbert, sin perjuicio de tercero publicándose estos avisos para los efectos de ley.—Arequipa Agosto 1.º de 1879. Abel I. Campos. v. 3 p. 3.

MINERIA.—El señor Diputado sustituto don Manuel T. Zereceda por auto de 31 de Julio último, ha amparado á doña Ascencia Otálara por si y en representación de su hijo Ricardo Almaras, en dos pertenencias sobre la mina de carbon de piedra que con el nombre de Humbert en el cerro de Yhocollo en Cañagua ha denunciado el señor don Telociano Humbert, dicho amparo es sin perjuicio de tercero y para los efectos de ley se publica éste.—Arequipa Agosto 1º. de 1879. Abel I. Campos. v. 3 p. 3.

¡ALBRICIAS! ¡ALBRICIAS! ALMACENES DE ABARROTÉS. MAYOR Y MENOR.

En los almacenes de los que suscriben, hay constantemente en venta á precios módicos y por billetes autorizados, los artículos siguientes.

Azúcares varios. Almidon, ñonjolí. Aceites varias clases. Arroz varias clases. Almendra dulce. Alpiste, airampo. Anís, Azul de Prusia. Arenques, azul en bolitas. Alcohol, azul en polvo. Anizado superior. Adornos de cristal para lámparas. Betun, badanas. Barriles vacíos, balaño. Bitter 6 clases Broggi y Boggiano. Barriles vacíos. Brazos de metal para lámparas. Cera de castilla 4 clases, cocos. Chocolate, congreo seco. Cuchimbos surtidas, canela. Confitos, corchos cajas de fierro. Carabinas (jinetes.) Cohetes, cordelos, cubiertos. Café, cristales etc. loza. Camisetas, calzoncillos. Comino español y otra clase. Ciruelas secas. Charquesillo. Cigarros puros y cigarrillos, selecto surtido. Clavo de olor. Camisas italianas. Cajones vacíos. Contrapesos para lámparas. Cadenitas de metal. Depósitos de lata, de varios tamaños. Etiquetas, variado surtido. Espuelas de fierro, Escobillas, para zapatos. Escobas, estriberas. Escobillones para tubos. Esencia coronada. Fósforos surtidos. Fruteros elegantes. Fideos surtidos. Frijoles, frangollo. Galletas, garbanzos. Guinda. Goma. Gemelos. Goma líquida. Jabon surtido. Jaboncillos id. Jabones. Harina "Ramos." "Kerosene Norte Americano. id. de Tumbes. Lámparas surtidas. Lápices, lacra. Libros en blanco. Lentegos. Linaza. Mostasa inglesa. id. francesa. Manteca, maíz. Máquinas de coser. Mechas para lámparas. Naipes, nuez moscada. Platos de loza y porcelana. Pimienta de castilla y de chiapa. Pasas, piola, pallares. Pomada, piollilla, perdigones. Pavilos, plumeros, platillos. Pantalallas elegantes. Pencilos y platos, padillo. Quesos varias clases. Quillay, papel surtido. Quemadores para lámparas. Suelas, papel de envolver. Sobres para cartas. Salsa inglesa y francesa. Silletas para escritorio. Silletas de esterilla, salsa de tomates. Sardinas en latas, ad finna. Tinteros de barro. Tubos surtidos para lámparas. Sémillas de Eucalipto. Té surtido, tazas. Tabaco id. Trompos, tirabuzones. Vaquetas. Yerba mate. Zapatos. Soga de animal. Saquitos para metal. Útiles surtidos para lámparas. Velas estearinas surtidas. id. transparentes id. Vino Burdeos, id. Moqueguano tinto y blanco. id. Monferrate. id. Oporto. id. Jeréz. id. Priorato falconi. id. Madera. Vinagre. Cerveza del país. id. de Noruega. id. de Bass. Champagne. id. Cassis. id. Vermout. Curagao, coñac, varias clases. Padre antonio. Italia, varias clases. Ajenjo. Jarabe. Ginebra. Conservas surtidas de muchas clases y muchas otras artículos.

P. & D. Mortenousque.
Esquina de don Mariano Bedoya frente á Santo Domingo, y Ex—Panorama calle de Mercaderes y Jerusalem.

P. D. Mortenousque & Costa. p. 15

"Los Niños."

Publicacion quincenal de instruccion, cuentos y poesias. Vale un sol cada año. Redaccion y administracion, calle de Bolivia N. 44.

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS

London and Southwark Insurance Corporation. Londres. Capital suscrito £. 500000 Agente en Arequipa Carlos M. Moller. Banco de Arequipa. p.24

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

SCOTTISH IMPERIAL
Londres y Glasgow Capital autorizado £ 1000,000, Agente en Arequipa Carlos M. Moller. Banco de Arequipa. p.24

"El Eco del Misti."

Suscripcion mensual: Pago adelantado 1 sol. En provincias no se admite suscriptor que no pague un semestre adelantado.

Venta de número suelto 10 cts. id. id. id. atrasado 20 cts. El «Eco del Misti» se vende en la cigarrería del señor Lafuente calle de San Fransisco y en la cigarrería del señor don Estevan Paredes calle del puente.

La administracion. IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI», Por E. Sesóstris Hidalgo.

...rojas, quien la ha desglosado de una hermosa cuanto extensa coleccion de cartas del Libertador. Nuestro respetable colega al expresarse sobre ella, dice: Ninguna oportunidad mejor que esta para sacar á la luz esa explosion de...

LUIS LA PUERTA,
PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.
En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado;

AVISOS VARIOS.
En la Ciudad de Arequipa, á veinte y cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Renuidos en el salon de la casa Prefectural los señores Coronel don Vidal Garcia y Garcia Prefecto del Departamento, don Manuel...

los á bajo firmados somos los **unicos vendedores** de los ya mencionados «Alcoholes» del señor don Enrique Swayne, previniendo á nuestros compradores que desde esta fecha llevarán las cajas la marca que encabeza este aviso.
Diaz y Vargas.
Arequipa, Julio 15 de 1878.

poner en conocimiento del público que...